



SUSCRIPCIÓN

Pago adelantado. Badajoz: un mes, 1'25 pesetas. — En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero, trimestre, 6 id. La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico. Redacción y administración: Moreno Nieto, 12, bajo.

PUBLICIDAD

Anuncios en la cuarta plana. 5 centimos de peseta línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, a precios convencionales.

Los originales no se devuelven. No se publica los lunes.

LA REGIÓN EXTREMEÑA

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

A nuestros suscriptores

El entusiasmo con que ha sido recibida LA REGIÓN EXTREMEÑA, nos pone en el caso de mejorar sus condiciones todo lo que alcancen nuestras fuerzas, correspondiendo así al favor que hemos merecido del público.

Al efecto, aumentaremos en breve el tamaño de LA REGIÓN, no sólo para poder publicar el exceso de original que de todos los pueblos recibimos, sino para hacer un periódico en armonía con la importancia del partido republicano extremeño.

Al mismo tiempo, con objeto de darle amenidad e interés, hemos contratado con las mejores Agencias periodísticas de Madrid y el extranjero algunos servicios, como el que ya venimos publicando de *Instantáneas*, y el que publicaremos de *Crónicas semanales*, que seguramente han de ver con gusto nuestros abonados.

Llamamos la atención sobre las *Instantáneas*, en las cuales se comentan con el mucho ingenio que sobra á sus autores, el suceso del día, la nota de actualidad, el estreno verificado, el libro recién impreso, la personalidad, el discurso, el crimen de moda, etc., etc. y que están redactadas por los literatos D. Leopoldo Alas (Clarín), D. Antonio Sanchez Perez, Pardo Bazán, D. José Zahonero, D. Luis Taboada, D. Alfonso Perez Nieva, D. Francisco Serrano de la Pedrosa, D. Luis Royo Villanueva y D. Luis Villazul, siendo por tanto un servicio interesantísimo y que ni los periódicos de Madrid podrán superar, toda vez que no hay uno que cuente con aquellas firmas de que se sirve nuestra Agencia.

Las *Crónicas semanales*, tanto de Madrid como del extranjero, que publicaremos también en cuanto se ultimen las condiciones del contrato, esperamos merezcan la aprobación de los lectores de este diario, que ajeno á toda idea de lucro, se propone únicamente satisfacer los deseos y aspiraciones de todos cuantos le honren con su lectura.

El orden de los factores

NO ALTERA EL PRODUCTO.

Están los partidarios del fusionismo tan contentos y alborozados, ante el giro que vá tomando la cosa pública en manos de D. Antonio, que parecen van á romper la cincha por no caber en el pellejo.

¿Y qué es lo que alegra á estos caballeros fusionistas? me dirán ustedes.

Pues les alegra la vista del frondoso prado que se aproxima; el olorcillo que despide la ya cocida y preparada

olla del rancho *presupuestil*, valga la frase.

¿Ustedes creían, por acaso, que móviles generosos, inspiraciones nobles, altos pensamientos patrióticos, les empujaban y les alentaban para esperar á que la cosa pública caiga en sus manos y la conviertan en sarten cogida por el mango sagastino?...

¿Qué dulce ilusión y... qué ceguera tan incurable la de los españoles aquellos á quienes ni una, ni veinte lecciones sacan del lamentable estado de decadencia en que se hallan!

¿Qué memoria tan desdichada, y qué poco provechosa les es la experiencia de los acontecimientos públicos, aún de aquellos que pasan á su vista y de que son autores, y bien se podría decir que consentidores y cómplices!

Desear hoy que Sagasta se eleve á la jefatura del gobierno, es hacerse la ilusión que se hace el enfermo, que por estar mal en todas las posiciones, varía continuamente.

Ya era una vergüenza que los españoles sufrieran la vuelta al poder del partido canovista, después de la escandalosa campaña realizada durante el bienio último del reinado de D. Alfonso XII, coronado por la indigna farsa del Pardo; pero será más vergüenza que vuelva á consentir en la subida de Sagasta, cómplice reconocido de aquella campaña y de aquella farsa, y cómplice también de la actual, cuya complicitad es hasta criminal, si se considera que los méritos únicos que luego alegará Sagasta ante el país, para alcanzar el poder, serán los infinitos desaciertos del partido canovista, consentidos por él, sin que por su parte pueda prometer nada que interese al país en general ni á ninguno de sus modos de ser en particular.

¿Es que vais á argüirme con el sufragio restablecido por el partido fusionista, y con el jurado y con el matrimonio civil de la misma procedencia?

Pues contestaré que esa bandera fué levantada por aquél con tan mala voluntad, que mas bien debiera llamarse arrastrada, según la llevaba el portaestandarte fusionista: aparte de que esos principios habían vivido ya en las prácticas políticas, y se consideraba que no se había de contentar el pueblo español con ese violento despojo, cuya consideración fué la que movió á Sagasta á aceptarlos, para encontrar apoyo en las huestes liberales; aparte, de esa falta de originalidad y de verdadero sentimiento político y de afecto y cariño por la cosa, que Sagasta no tenía, es imperdonable que este hombre pusiera sin protesta en manos de Cánovas esas ar-

mas, que habían de oxidarse al contacto de sus manos reaccionarias, y habían de caer desacreditadas, como caerán fatalmente, sufragio, jurado y matrimonio, á poco que tarden conservadores y fusionistas en desaparecer de la escena política.

Y si no tiene Sagasta el mérito de la paternidad, ni el del cariño, ni el de la defensa de esos principios, que vendió á Cánovas, como á José sus hermanos, ¿qué invoca Sagasta como méritos suficientes para alcanzar el poder?

¿Las reformas económicas? Ni habla de ellas, ni tiene plan, ni ideas de modificaciones ventajosas, ni nada que parezca una salida por y para ese aspecto de la cosa pública.

¿32 millones de pesetas, se atreve el Gladstone español á economizar, si le llamaban al poder! Claro: es imposible que nadie crea que el hombre va á poder gobernar con lo que le queda al presupuesto; si de mil millones quita treinta y dos, ¿no hace imposible la vida de la nación?

¿Y si lo que pretende Sagasta es moralizar el país, me dirán ustedes?

Angeles que nos cayeran... pues ¿qué hizo durante los cinco años aquellos de los célebres gobernadores Gameros, Zabalzas, Mesas y demás cuadrillas de quintas, garitos y compañía?

¿Han olvidado ustedes la corte celestial del matute, los escándalos del Ayuntamiento y otras mil cosas, que por puro sabidas callamos, y que dieron motivo á la subida de Cánovas, que prometía moralizar el país?

Desengañense ustedes: Cánovas por Sagasta, ó Sagasta por Cánovas igual, ruina; porque el orden de factores...

El pacto del Pardo. (1)

La solución dada por Cánovas á la crisis violentísima que por motivos de moralidad se suscitó hace pocos días en el seno del Gabinete presidido, para mal de la nación, por un político tan tristemente célebre, confirma que es una realidad el funesto «Pacto del Pardo.»

Imposible parece que un partido á cuyo frente se encuentra el hombre audaz que desafía la pública opinión infringiéndola toda clase de agravios, continúe un solo instante en el poder, después de tanto fracaso y de patrocinar tan descaradamente, cual lo acaba de hacer el gobierno conservador, la inmoralidad administrativa del primer municipio de España (que es como acoger bajo su protección la inmoralidad administrativa de todo el país) imponiéndose á sus humildes subordinados—Silvela inclusive—para evitar que sean llevados á la barra los mal-

(1) Este artículo se escribió antes de que ocurrieran los sucesos que el telegrafo nos comunica.

(N. DE LA R.)

versadores de los fondos públicos, los dilapidadores de la riqueza nacional, los miserables que explotan al gobernado infeliz, confiados en la impunidad y apoyo que siempre encuentran en las a tas regiones oficiales.

Y, sin embargo de esa imposibilidad, es un hecho, desgraciadamente cierto, la continuación de los *canovistas* en el poder, y—lo que es aún más increíble—asegurase que esa *carga* la hemos de tener encima por más de un año. ¡Claro! el tiempo convenido para turnar *los dos compadres*: de cuatro á cinco años!

Pero si increíble se nos hace que así proceda el Sr. Cánovas, más nos resistimos á creer que el Sr. Sagasta consienta en ello, en una ocasión en que había hecho concebir á los suyos grandes esperanzas de un triunfo inmediato.

Decimos que nos parece increíble lo que ocurre con los dos partidos adictos *per accidens* (*Pidal*) á la monarquía, y hemos dicho mal *per se* (*nosotros*). ¿Qué ha de pareceros increíble que el *Júpiter* conservador continúe al frente del *Olimpo moderno* (del greco-romano hablarse no debe, porque el de *ogaño* deja *tamaño* al de *antaño*), ni que el ex-Gran Comendador del Gran Oriente de España se avenga con estar *caído* uno ó dos años más?

Por el contrario, parecenos lógico, cuerdo y serio que dos hombre tan *consecuentes*, *sensatos* y *formales* no quebranten el chanchullo (¡vaya unas equivocaciones!); queremos decir, el pacto, la alianza que hicieron ante un Notario tan *rigido como la rigidez de un cadáver*.

Lo que nos extraña, lo que nos admira, lo que no pudiéramos creer—si no lo viéramos—es que haya un pueblo tan sufrido que no dé al traste con ese *contrato* ó *pacto del compadrazgo* y purifique de pestilencia tanta la atmósfera política. Lo que nos parece imposible es la impassibilidad con que diecisiete millones de seres humanos (incluimos en esta estadística aun á los niños de *teta*) reniegan de esa condición; porque el que vive siervo, cual vive el pueblo español, no debe aspirar á la dignidad de hombre.

Animo, pues, testigos del *famoso pacto*, *paganos* de la herencia que los dos *pactantes* se dejan en *usufructo vitalicio*: ya que no podais reputar como falso tan *notable documento*, demostrad siquiera que fuisteis engañados al dar validez con vuestra presencia y consentimiento á la mayor monstruosidad que el *monstruo* haya *concebido*, y romped en pedazos pequeñísimos el *pergamino* en que el dicho documento se escribió.

FEDERICO REBOLLO Y AMADO.

Campanario 4 Diciembre 1892.

LA POLÍTICA EN MADRID.

¡*Mea culpa, mea culpa, mea maxima culpa!*

Confesemos un *lapsus* en que incurrimos ayer.

Al hablar de la ópera *I Pagliacci*, estrenada en el teatro Real de Madrid, digimos que *pagliacci* significaba *pajeros*, en castellano, cuando la traducción de esa palabra es *payasos*.

Nos hizo cometer el *lapsus* la creencia de que *pagliacci* venía de *paglia*, que en italiano es paja, de donde se deriva *pagliaiulo*, que este sí que es pajero.

Con la prisa de enviar cuartillas á la imprenta, no consultamos ayer el Diccionario italiano-español, para esclarecer el punto filológico, y de aquí nuestra equivocación.

Y puesto que al principio hemos recitado las sacramentales frases de los que confiesan sus culpas y pecados, pedimos, humildemente contritos, que el lector benévolo nos diga:

Ego te absolvo.

Descargada nuestra conciencia literaria, vamos á ver qué hay por los madriles, y que sólo es el precedente, el *prodromo*, como se dice en el tecnicismo médico, de los hechos que pueden leerse en nuestros telegramas de ayer y en los que hoy publicamos.

Comenzó en el Congreso el debate político sobre los escándalos de los pasados días, y lo inició Moret, que fué contestado por Cánovas.

En el curso de la sesión, hablaron Villaverde, Sagasta, y á última hora Silvela.

Lo que dijeron, relatado está por los diarios madrileños, que no tenemos espacio, ni para extractarlo siquiera.

Pero insertaremos los conceptos más salientes, que fueron:

«*Mi delicadeza y mi conciencia no me consentían seguir perteneciendo al gabinete del Sr. Cánovas.*» (Villaverde.) (Furor en Cánovas)

«*A que resulta que han estado juntos tanto tiempo el reaccionario señor Villaverde y el federal Sr. Cánovas?*» (Grandes risas.) (Sagasta.)

«*De un modo categórico y afirmativo, estoy conforme con el Sr. Villaverde.*» (Rumores de diversa índole en los escaños y en las tribunas.) (Silvela.)

Y el gran *apabullo* de Cánovas, como revivimos de la jornada.

Y lo que cuelga.

Dirigiéndose al Jefe del partido liberal dice *El Herald*.

«*Sr. Sagasta, ¡un último esfuerzo! Hay que acabar con ese secuestro escandaloso; y si la catástrofe llega, que los liberales puedan presentarse ante el país libres de culpa y con el honor de haber defendido hasta el último momento las libertades públicas, envilecidas por el plazo fijo de los Gobiernos de pandillaje impuestos á la opinión por la voluntad grotesca de un Monk que acredita sus convicciones restauradoras con tres entorchados, seis caballos, cuatro coches y 18,000 duros de sueldo.*»

No sabemos lo que dirá el General Martínez Campos, cuando lea ese rondo final de *El Herald*, pero de seguro que calla y sigue demostrando su amor á las instituciones, por lo de los entorchados, caballos, coches y los 18,000 duros y podrá decirse que al buen callar llaman... tragaldabas.

El discurso del Sr. Cánovas, insultante y agresivo para el Sr. Villaverde, ha venido á recordar los buenos tiempos del monstruo; aquellos tiempos en que, cual Júpiter Tonante, despedía rayos iracundos contra todos los que se oponían á su santísima y omnipotente voluntad; pero á nosotros nos ha hecho el efecto de rayos de luz próxima á apagarse. Está D. Antonio muy viejo para permitirse el lujo de lucir mucho tiempo y sí, como lamparilla de alcoba puede todavía alumbrar alguna cosa, como farol resulta empañado y opaco; hay que quitarle las telarañas y hacer una reforma en la boquilla. De otro modo no volverá á brillar; será una luz que se apaga, que se va

Lo único que faltaba á D. Antonio para completar su carrera política *brillantísima*, era ser padrino de una causa inmoral como la de Bosch y ya que ha completado su obra, metiéndose á protector de alcaldes despreciados por la opinión, justo es que se tome la puerta y que se vaya á dormir sobre sus laureles.

Apénas habíamos redactado nuestras impresiones acerca del discurso soberbio del Sr. Cánovas, juzgándole como llamarada de candileja próxima á apagarse, vino el telégrafo á confirmar nuestro juicio diciéndonos que el monstruo *temía* la votación en el debate político. ¡Lo que vá de ayer á hoy! Aquellos truenos de sus buenos tiempos han llegado á convertirse en ruidos de zambomba rota que nadie escucha ni á nadie asustan. Y con efecto, el último telegrama ha venido á confirmar nuestros juicios, puesto que el Sr. Cánovas ha caído envuelto en el manto con que trataba de encubrir las inmoralidades administrativas del hijo predilecto de su favorito Romero.

Podrá rehabilitarse en el concepto público el Sr. Cánovas; pero los señores Romero y Bosch, causantes principales de lo que viniere, no se rehabilitarán nunca.

De todo un poco.

Hemos recibido con mucho gusto *La Correspondencia de España, El Imparcial, El Herald* y *El Resumen*, de Madrid, y *La Andalucía* y *El Baluarte*, de Sevilla.

Hemos recibido el último número del *Boletín del Banco Vitalicio de Cataluña* que contiene la Relación de las pólizas de seguro libradas por dicha Compañía desde 1.º de Julio á 30 de Septiembre último, las cuales comprenden desde el número 13.842 al 14.261, por un capital asegurado de más de 2.280.000 pesetas en dicho trimestre.

En el mismo periodo ha satisfecho la compañía pesetas 222.500 por 20 siniestros, cuya relación nominal detallada se inserta también en el expresado *Boletín*.

No se ha comprendido en el mismo el seguro de 5.000 pesetas pagado en Octubre último á doña María de la Gracia Carbajal y sus hijos, vecinos de Villafranca de los Barros, como beneficiarios de su esposo y padre respectivamente. D. Juan Aleman Fernández, fallecido en Septiembre anterior, quien en Agosto de 1839 contrató dicho seguro en la combinación de vida entera, habiendo satisfecho solo tres anualidades desde que la suscribió hasta su fallecimiento.

Sección regional.

Dicen de Almendralejo que el día 2 del corriente presentóse en la casa-cuartel de la guardia civil un sujeto llamado Santos Royero—guarda de la dehesa de Los Arcos, término de Badajoz—acompañado de los vecinos de aquella ciudad Enrique Alvarez Tejuela y Francisco Burguillos, con el fin de dar conocimiento de que al pasar en el expresado día por el sitio del Altozano, les dió el alto y les exigió la documentación que llevaran, un hombre de mal aspecto que supuso ser agente de la autoridad: que el Santos y los que le acompañaban, lejos de amilanarse, contestaron al supuesto agente de autoridad que lo pasaría mal si les interceptaba el paso y que

entonces aquél emprendió la fuga, dejando abandonados en el suelo un bastón y una manta. La guardia civil se puso en movimiento inmediatamente para averiguar lo que hubiera en el asunto, deduciendo en vista del resultado de sus gestiones, que el caso de referencia había ocurrido de un modo enteramente contrario á como lo relataran el Santos Royero y los otros dos individuos antes citados; esto es: que ellos habían sido los que cometieron el abuso con un vecino de Jerez de los Caballeros llamado Juan Gomez.

Por hurto de aceitunas han sido puestos á disposición del Juzgado correspondiente varios vecinos de Los Santos.

Por igual motivo han sido detenidos en Fuente del Maestre diez ó doce sujetos, y en Usagre otros dos.

La guardia civil ha detenido, por hurto de bellotas, á cinco vecinos de San Vicente, á cuatro de Valencia del Ventoso y otros cuatro de Higuera de Vargas.

La repetición con que se comete los hurtos de bellotas y de aceituna hace creer que muchos braceros se mueren de hambre por falta de trabajo y que esto les impulsa á cometer actos ilícitos.

Merced á los Gobiernos monárquicos las agricultores se arruinan y los jornaleros no tienen en que ocuparse y no pueden satisfacer sus más precisas necesidades.

Los robos están á la orden del día. A la vecina de Valdecaballeros doña Ulpiana del Rio le han sido robadas en su propia casa unas 500 pesetas próximamente en metálico.

Por sospechas, ha preso la guardia civil á un sujeto llamado Joaquin Gonzalez.

En Salvaleón también se cometió el día 4 otro robo de alguna importancia. El autor ó autores no fueron habidos.

En el Montijo han de proveerse mediante concurso y por el plazo de dos años las dos plazas de médicos titulares de aquella localidad, que quedarán vacantes el 31 del corriente por concluir en ese día el contrato que tienen celebrado los que actualmente las desempeñan.

La asignación fijada á cada una de las plazas referidas es lo de 750 pesetas anuales.

Las solicitudes de los que á ellas aspiren han de dirigirse á la Junta municipal del Montijo en el término de 30 días á contar desde hoy. Han de acompañar las cédulas personales y los documentos justificativos que acrediten la aptitud y méritos de los aspirantes.

Sección local.

El ilustradísimo crítico Clarín, en su empeño justo de criticarlo todo, critica, en un *Palique* publicado en el diario *neo-independiente* de esta capital ciertas frases que empleó D. Nicolás Salmeron replicando al artículo segundo del Sr. Castelar, respecto á su famoso «presupuesto de la paz». Y permítanos el Sr. Clarín que le advirtamos, que unos cuantos renglones más abajo de su correcto palmatazo, dice él al go que está peor dicho que lo dicho por Salmeron y aun por Castelar. Dice Clarín «que no nos queda el recurso, para comer, de hacernos la cabeza caldo... Porque el caldo de la cabeza ya se sabe de que se hace. «Y falta seso.»

Si señor, señor Clarín sabíamos que el caldo, para ser sustancioso necesitaba tener seso. Pero ignorábamos,

hasta que V. lo ha dicho, que el caldo se comiera.

De hoy en adelante la sintaxis de la Academia corregida por la sintaxis de Clarín dirá: *caldo: alimento liquido* etc. etc.» que se come con tenedor en cuyos dientes se ha quedado, por esta vez, la gramática del Sr. Alas.

Aliquando dormitabat Homerus!

Esta noche se inaugura el local que en la calle de Melchor de Evora, número 16, ha de ocupar la sociedad obrera constituida en esta capital con objeto de proteger y educar aquella clase; sus organizadores se proponen adquirir por cooperación todos los artículos de primera necesidad y establecer una modesta caja de ahorros á la vez que dar clases nocturnas que sirvan para desarrollar la inteligencia de sus asociados. Con este fin inaugurará hoy una serie de conferencias el distinguido y querido amigo nuestro D. Luis Vargas.

Cuente esta sociedad con el apoyo incondicional de LA REGIÓN EXTREMEÑA, propicia siempre á favorecer hasta donde sus fuerzas morales y materiales la permitan, á todos los desheredados de la fortuna.

Los equívocos que se dirigen contra la delicadeza de las personas no afectan jamás á las que son verdaderamente delicadas. Y aquellas que por un equívoco de este género se dan por aludidas, cree LA REGIÓN EXTREMEÑA que andan muy cerca de no ser delicadas. Con hechos y con personas podría LA REGIÓN EXTREMEÑA demostrarlo.

D. Manuel Mancera, agente recaudador de cédulas personales de esta ciudad, ha establecido su oficina en la calle de Magdalena, núm. 11.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana á las 2 de la tarde.

Tribunales.

En los días 12 al 16 del actual se verán ante el Jurado cuatro causas procedentes del Juzgado de Castuera.

Una de ellas es por abusos deshonrosos otra por homicidio, otra por homicidio frustrado y la otra por exacciones ilegales.

Ayer fueron decomisados 5 panes por falta de peso.

Al entregarse á los individuos de clases pasivas el correspondiente volante para percibir la última mensualidad, se les ha facilitado también una nominilla.

Pero al propio tiempo se les ha exigido el importe del timbre móvil que con arreglo á la ley del Sr. Concha Castañeda, debe adherirse á la nominilla indicada.

Escusado es decir que los pasivos echan pestes de la nueva ley y de nuestro paisano el Sr. Concha.

Las noticias comunicadas por el telégrafo han puesto de mal humor á los conservadores pacenses.

Echan la culpa de todo lo que pasa á los reformistas—y á D. Antonio que tan ciego está por D. Francisco—creyendo que si los húsares no hubieran vuelto á su antiguo campo, el partido conservador continuaría en el poder dos ó tres años más.

Damos las gracias á *El Orden* por las cariñosas frases que dedica á nuestro compañero el Sr. Osorio.

A la vez tenemos el gusto de manifestarle que el Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA lo es D. Juan Castillo.

Es decir, el mismo Director que tuvo el *Diario* antes de que pasase á ser propiedad de los conservadores.

El «Boletín Oficial.»

El del día 6 publica una circular de la Administración de contribuciones, por la que, y con motivo á haber tomado ya posesión el arrendatario del servicio de expendición y cobranza de cédulas personales, se previene á los Alcaldes que devuelvan á aquella oficina la copia del padrón aprobado para el actual ejercicio y las listas corroboratorias que les fueron remitidas.

El del 7 publica otra circular de dicha Administración, en que hace público que el arrendatario de cédulas personales ha nombrado los siguientes recaudadores é inspectores:

Agente Recaudador de la capital, D. Manuel Mancera Casiano.

Idem id. del partido de Llerena, don Juan del Río y Martín.

Inspector del Impuesto, en los partidos de Almendralejo y Mérida, D. José del Raval y Rives.

Idem id. de los de Fuente de Cantos y Llerena, D. Manuel Gordillo Arias.

Idem id. de los de Jerez de los Caballeros, Olivenza y Fregenal de la Sierra, D. José Blázquez Sánchez.

Idem id. de los de Don Benito, Villanueva de la Serena y Castuera, don Juan Fernández Salamanca.

Idem id. del de Zafra, D. Joaquín Arias y Alvarez Osorio.

Idem id. de los de Badajoz y Albuquerque, D. Antonio Mancera.

En la Audiencia.

Anteayer, ante la sección primera, continuó la vista, en juicio oral y público, de la causa contra D. José Vazquez Hidalgo y otro, sobre falsedad del testamento de D. Vicente Espino.

Hicieron uso de la palabra el Fiscal Sr. Rubio Juncosa y el abogado de las acusadoras privadas, D. Manuel Thomas Hidalgo Benjumea.

Ambos sostuvieron con carácter definitivo sus conclusiones provisionales.

En las del ministerio fiscal se afirma que el hecho constituye el delito de falsedad por imprudencia temera-

ria, pidiendo que se condene á los procesados á la pena de arresto.

La acusación privada sostiene que existe el delito de falsedad en documento público, y solicita que se impongan á los procesados las graves penas que señala el Código.

Como los discursos del señor fiscal y del Sr. Thomas Hidalgo fueron, especialmente el de este último, bastante extensos, se suspendió la vista á las dos y media de la tarde.

ÍNTIMAS.

I.

Estudiando en detalle la existencia
Y en conjunto á la inquieta sociedad,
En exceso terrible de experiencia
Llegó á desconocer la realidad.

II.

Cuando lucho por su amor
Y le canto mi deseo
Quisiera como Tirteo
Ser poeta y vencedor.

III.

Agostanse las almas padeciendo
Y aborrecen los celos, vida mía;
Que las que sufren su combate horrendo
No se sienten capaces de alegría.

IV.

Distingue á las escuelas literarias
Más que otra cosa el tono general,
Y no implica el estilo semejante
En siendo el pensamiento original.

ENRIQUE REAL.

Menudencias.

Un pollo llegó á un café con una levita hecha por un sastre de última fila, bastante mal confeccionada.

Todos los amigos de la mesa se burlaron grandemente de aquella prenda. Quién censuraba las mangas, quién los faldones, quién las solapas.

De pronto, uno que estaba á espaldas del pollo, dijo en alta voz:

—Yo apuesto, señores, un almuerzo para todos á que esta levita es de gran etiqueta

—Apostado—dijeron los más.

—Vean ustedes—replicó el que apostaba.

Y señaló la etiqueta del sastre que era de una cuarta en cuadro, hilvana-da en un faldón de la levita.

Había ganado la apuesta. Aquella prenda era de *gran etiqueta*.

* * *

Llevaban preso á un tunante. Un compañero suyo decía á la gente que lo miraba:

—¡Vean ustedes! ¡llevar preso á un hombre que ha tomado una batería en Africa!

—¿A los moros?—le preguntaron.
—No, en el cuartel general. Era una batería... de cocina.

Gobierno militar de Badajoz.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DÍA 7 DICIEMBRE 1892
Servicio para mañana.

Parada, Castilla.
Jefe de día: Castilla, Comante D. Pablo Arévalo.

Hospital y provisiones: Castilla, Capitan D. Aniceto Jimenez.

Vigilancia: Castilla, Teniente D. Marcial Duarte; Villaviciosa, Teniente D. Miguel Delgado; Tarifa, Teniente D. Antonio Martín.

Ayudante de servicio: E. M. Teniente don Eloy Yusta.
Celador de Ingenieros, Oficial 2.º D. Eladio Rodríguez.

El Coronel Gobernador interino, *Agudo*.

MOVIMIENTO DE POBLACION del día 7 de Diciembre.

NACIDOS.

Bárbara Guijarro Romero y Jacoba Morcillo Porrón.

FALLECIDOS.

Isabel Liébana Mendez y María de los Angeles Durán Molano.

SERVICIO DE CORREOS.

Salidas.

Correo general de Madrid, 7 mañana.
Olivenza, 9'30 m.
Barcarrota, 9'30 m.
San Vicente Alcántara, 9'30, m.
Correo mixto, 4'15 tarde.
Portugal, 4'15 t.

Entradas.

Portugal, 8 mañana.
Don Benito, 9 m.
Olivenza, 3'30 tarde.
Barcarrota, 3'30 t.
San Vicente, 3'30 t.
Correo Madrid, 5'15 t.

Servicio telegráfico

Madrid 6 (11-30 n.)

La sesión del Congreso ha sido borrascosísima llegando en muchos momentos á no poderse entender: muchas palabras gruesas y duras.

Témese caída del ministerio.

Madrid 7 (12-50 m.)

Terminada la sesión del Congreso se han reunido todos los ministros y han acordado presentar la dimisión de sus cargos.

Madrid 7 (12-50 m.)

Se tiene por muy probable mañana forme Sagasta ministerio; mucha animación en todos los círculos.

Madrid 7 (2-25 t.)

En el consejo celebrado bajo la presidencia de la Regente se ha decidido plantear en las cámaras la cuestión de Confianza y Cánovas trabaja con empeño por obtener mayoría. Del resultado de esta votación depende la resolución que tome la Regente.

Madrid 7 (4-15 t.)

Créese que el Gobierno será derrotado en el voto de confianza apesar de los esfuerzos que Cánovas y Romero hacen en contrario. La animación en los círculos políticos es extraordinaria; se hacen combinaciones para todos los gustos en la creencia de que el gabinete Cánovas no puede continuar.

Supónese por algunos que se constituirá un Gabinete de fuerza presidido por Martínez Campos.

Badajoz — Tip. *La Minerva Extremeña.*

SECCIÓN DE ANUNCIOS

HERNANDO

CAMISERO

San Juan, 32.—Badajoz.

(Cortador que por espacio de muchos años ha estado en la mejor camisería de Madrid.)

CAMISAS PARA FRACK, desde 10 pts. GEMELOS ALTA NOVEDAD. Guantes ingleses. Paraguas y bastones.

Primera casa en esta capital en surtido y clases de corbatas,

LA FORTUNA

ULTRAMARINOS Y COLONIALES

de

Jaime Gomis Benages

Menacho y Vasco—Nuñez 10.

Este antiguo y acreditado establecimiento de coloniales ha dejado de pertenecer á D. Antonio Delgado, pasando á poder del acreditado industrial Jaime Gomis Benages, quien se propone ampliarlo con otros artículos.

Grandes existencias en coloniales, paquetería, quincalla y aguardientes, las que se realizarán á bajos precios.

NO CONFUNDIRSE.

Menacho (antes Pozo) y Vasco—Nuñez 10 BADAJOZ

FABRICA DE SOMBREROS

DE

HIJOS DE G. SARTOU

10, GALLEGOS, 10 7, CONCEPCION 7, Sevilla. Huelva.

SUCURSAL

Hijo de G. Sartou.

Surtido completo en sombreros de todas clases y precios.

Novedades en gorras y sombreros para niños Especialidad en bonetes, solideo y canoas.

18, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 18 BADAJOZ.

La Competencia

Gran Bazar de ropas hechas de todas clases,

DE

BERNARDO GUERRERO.

Calle del Rio, núm. 6.

—¿On d'andas metío, Chato?

—Namorao d'una jembra

ques la mujer más serrana

que por Bajoz se pasea.

—Y ¿cómo te jiso caso

con esa cara de vieja?

—Porque vido que yevaba

un terno de ropa nueva,

que se lo merqué á Bernardo,

el que vende ropas jechas.

—¿Y te costó mui barato?

—Na más que quinze pesetas.

—¡Jasta paese eso mentira!

—Pos mira, tiene otras prendas

que las dá casi de balde.

Miá; tiene una existensia

de chalecos bayoneses

que dá el opio.

—Diré á verla,

y merco uno, á ver si á mí

me jase caso Malena.

—Ya lo creo que te jase.

—¿Por qué?

—¡Vaya una ocurrencia!

Porque la mujer se fija

más que en la cara, en la tela.

NOTA. Esta casa tiene grandes surtidos en toda clase de géneros para prendas á medida, las que se construyen con suma elegancia, prontitud y economía, como tiene demostrado á su numerosa clientela.

FABRICA DE SANTA CATALINA.

Esta fábrica, premiada en la Exposición regional de Trujillo en 1882 y la **UNICA** que ha obtenido *Medalla de oro* (la más alta recompensa) en la de Badajoz, expende cervezas y gaseosas de todas clases, en competencia, tanto en precio como en calidades, con todas las de España.

Dirigirse á Luis Montalban, Calle de Moreno Nieto, 12, Badajoz.

FOTOGRAFIA

DE

M. OLIVENZA,

14. PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 14.

BADAJOZ.

Se necesita un dependiente que sepa el re-toque.

PEDRO GONZÁLEZ NEIRA

LIBRERÍA, CENTRO DE SUSCRIPCIONES, Y ENCUADERNACIÓN.

Lectura de novelas á domicilio.

18, Soledad, 18.



BARAINCA, DENTISTA.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.

Melendez Valdés, 4.

(Antes calle del Granado.)

BADAJOZ.

CONSTITUCIÓN, 19, BADAJOZ.

LA COMPAÑÍA FABRIL "SINGER"

MÁQUINA FAMILIA

NUEVO MODELO.

Llamamos la atención sobre ella.



Llamamos la atención sobre ella.

NUEVO MODELO.

MÁQUINA INTERMEDIA

MÁQUINAS PARA COSER

TODOS LOS MODELOS, PESETAS 2'50 SEMANALES.

ÚNICA CASA EN BADAJOZ,

19, CONSTITUCIÓN, 19.

Gran rebaja de precios.—Pídanse Catálogos que se facilitan gratis.

QUINTAS.

SOCIEDAD GENERAL DE PADRES DE FAMILIA

EN TODA ESPAÑA.

DIRECCIÓN: Mayor, 77 y 79, pral. MADRID.

ÚNICO REPRESENTANTE EN BADAJOZ Y SU PROVINCIA

FRANCISCO TROYANO Y RAMIREZ

SANTO DOMINGO, 59, PRAL.

Banquero de la Sociedad: Banco de España.

Esta Sociedad está establecida con conocimiento del Gobierno, según Real Orden de 17 de Diciembre de 1886.

Por 750 pesetas depositadas cuatro días antes del sorteo, se redime del servicio militar.

VINOS TINTOS

DE LAS BODEGAS EN ELCIEGO (ALAVA).

DEL EXCMO. SEÑOR MARQUÉS DEL RISCAL.

PRECIOS EN LA ESTACIÓN DE CENICERO.

	VINO EN SU			Peso aproximado. Kilos.
	2.º año. Pesetas.	3.º año. Pesetas.	4.º año. Pesetas.	
Barrica de 225 litros, con doble envase	230	280	350	300
Barril de 100 id., con id.	110	130	160	140
Idem de 75 id., con id.	85	100	120	112
Idem de 50 id., con id.	60	70	85	80
Idem de 25 id., con id.	35	40	45	40
Caja con 25 botellas.	"	"	50	50
Idem con 12 id.	"	"	25	25
Idem con 25 medias botellas	"	"	30	30

PEDIDOS. Pueden hacerse al Administrador de Elciego (Alava), Mr. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Dominguez y Perez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.

PAGO. Al contado, al hacer el pedido, en letra, á ocho días vista, sobre Madrid.

RAFAEL TEJADO, da lecciones á domicilio y en su casa, calle Moraleja, número 27. profesor de violín y solfeo,

Banco Vitalicio de Cataluña.

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64.

Capital de garantía, 10.000.000 de pesetas.

Según la Memoria leída en la Junta general ordinaria del día 31 de Mayo de este año, el número de pólizas emitidas en 1891 se eleva á 1819, asegurando capitales por valor de pesetas 9.747.376'77, expresándose además en dicho documento que los siniestros pagados durante el año han ascendido á pesetas 481.610'82 y que el activo suma pesetas 15.388.544'67.

Las operaciones á que se dedica el Banco abrazan todas las combinaciones, tanto caso de vida como caso de muerte.

Delegados en la provincia de Badajoz, Sres. Vacas Garcia y Sobrinos.—Inspector D. Sancho Sanabria, Pozo, 1, principal.—Agente, D. Ramon Ruiz y Martin.—Representante especial, D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10, Badajoz.

FERETROS METÁLICOS
de acero y hierro emplomado y hierro galvanizado
AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS,
EN EL ESTABLECIMIENTO DE POMPAS FÚNEBRES

LA PROVIDENCIA,

DE

CLARAMÓN, GARROTE Y COMPAÑIA

BADAJOZ—27, SOLEDAD, 27—BADAJOZ.

Este establecimiento no tiene dependientes que se presenten en las casas en el triste momento de ocurrir una defunción, á ofrecer sus servicios. Lo que sí hace es anunciarse á fin de que el público lo conozca, y después honrarse mucho con servir digna, leal y noblemente á aquellas personas que, teniendo la desgracia de necesitar de él, lo distinguan con sus órdenes.

ESPECIALIDAD EN CORONAS FÚNEBRES.

27, CALLE DE LA SOLEDAD, 27,

BADAJOZ

ANTONIO COVARSI,

AGENTE DE ADUANAS.

Almacen de armas y efectos de caza.

ESPECIALIDAD EN ESCOPEAS ESPAÑOLAS, INGLÉSAS, BELGAS Y RIFLES NORE-AMERICANOS.

Cuchillos de monte de Toledo é ingleses.

Preciosa coleccion de revolvers de bolsillo.—Pólvora de todas clases.

MONTURAS, ESTRIBOS, BRIDAS, BOCADOS, ESPUELAS, ETC.

Almacen de pianos, música, órganos y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.

Se facilitan Catálogos gratis al que los pida, señalando si ha de ser el de armas ó el de instrumentos músicos.

Calle de la Soledad, 29.—BADAJOZ.

COMPANÍA COLONIAL.
CHOCOLATES Y CAFÉS.

LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO,

y fabrica 9.000 kilos de chocolate al dia.

38 medallas de oro y altas recompensas industriales.

DEPÓSITO GENERAL,

CALLE MAYOR, 18 Y 20.

MADRID.

No más calenturas.

Las píldoras de Rianza, de Perez Negro es el remedio más seguro, conocido hasta el dia para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean **TERCIANAS, CUARTANAS** ó **COTIDIANAS**.

El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España, es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la caja con 40 píldoras.

Badajoz, SR. CAMACHO.
Almendralejo, Sr. Martinez Pinillos.
Olivenza, droguería del Sr. La Rosa.
Jerez de los Caballeros, Sr. Cano.
Jaen, Sr. R. de la Higuera.
Huelva, Sr. Figueroa.
Don Benito, farmacia de Campomanes, Arroyazo, 20.
Villanueva de la Serena, droguería de la señora viuda y sobrino de Vicente T. Perez.
Cáceres, Sres. Casto y Hurtado Jimenez.
Madrid, en casa del autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

María Figueroa Alvarez.

Matrona con su correspondiente título expedido por el Ministerio de Fomento, única en esta poblacion, autorizada por la ley, para poder asistir partos.

DONOSO CORTÉS, 18. (Antes Comedias.)

GUANOS Y ABONOS MINERALES

DE LA

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra.

Medalla de oro en las Exposiciones universales de Paris y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres.

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferro-carril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras.

Dirección: Preciados, 35, Madrid.

CASA DE PRÉSTAMOS
LA NORTE-AMERICANA.

15, COMEDIAS, 15.

Horas de despacho: desde las siete de la mañana hasta las nueve de la noche.

Los días festivos se cierra á las tres de la tarde.

Las operaciones se hacen con toda reserva.

MANUEL MONSALVES,
Representante que ha sido de la Compañía Fabril Singera.